



**AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)**

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
TLF. 958 793003 FAX 958 793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de febrero de 2016 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares para la adquisición onerosa por procedimiento negociado sin publicidad y sin promover concurrencia en la oferta de un bien inmueble en la localidad de Melegís, para la ampliación de la Pista Polideportiva de Melegís.

- Entidad: Ayuntamiento de El Valle.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Objeto: La adquisición onerosa de un inmueble en (Melegís) El Valle, que reúna las siguientes características:

a) Tipología: Suelo Urbano No Consolidado.

b) Superficie: 564,31 m².

c) Ubicación: Porción de terreno que forma parte de la parcela catastral número 9380307VF4898A0001SG, y que es colindante con los terrenos destinados a pista polideportiva de Melegís, cuya parcela catastral número es 9480201VF4898A0001GG.

- Precio máximo de licitación: 22.570,14€ gastos e impuestos incluidos.

- Pliego de condiciones: a disposición de los interesados en las oficinas municipales sitas en Avda. Andalucía nº 34 Restábal, durante el plazo de presentación de las ofertas.

- Plazo de presentación de proposiciones: quince días a partir del siguiente a la entrega de la invitación.

- Documentación a presentar: ver pliego.

- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Valle.

El Valle, a 04 de febrero de 2016

Fdo. Juan Antonio Palomino Molina